

JUZGADO DEL TRABAJO

Por el presente medio el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Trabajo de la 2° Nom. , Dra. Adriana María Mana; secretaría a cargo de la Dra. Paula N. Hechem, se cita y emplaza al demandado Sr. Marcelo Mattioli, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Todo así esta ordenado dentro de los Autos caratulados: DOMINGUEZ DAMIAN c/MATTIOLI MARCELO y Otros s/Cobro de Pesos, Expte. N° 321/00. Rosario, 12 de mayo de 2010. Paula N. Hechem, secretaria subrogante.

S/C 103210 Jun. 17 Jun. 22

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Juicio Oral de la 5ª. Nom. de la ciudad de Rosario, Juez del trámite Dr. Marcelo José Molina, se hace saber al demandado Sr. Fernando Adrián Cardarelli, D.N.I. N° 16.347.26, que se lo cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía, publicándose tres veces en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos caratulados: BRUNO MARIA INES c/CARDARELLI FERNANDO A. s/Pérdida de Patria Potestad, Medida Cautelar, Expte. N° 2442/03. Rosario, 8 de Junio de 2010. Luis Bitetti, secretario.

§ 11 103228 Jun. 17 Jun. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario y en Autos: FRANOLICH MARIA DEL CARMEN c/SOC. CIVIL APHIT L. y Ot. s/Demanda de Escrituración, Expte. N° 721/09 se hace saber que se ha dictado el siguiente fallo: N° 1339 Rosario, 4 de junio de 2010 y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada y en consecuencia condenando a la demandada para que dentro del plazo de diez días proceda a otorgar a la acta la correspondiente escritura traslativa de dominio del inmueble citado anteriormente, bajo apercibimiento de hacerlo el suscripto en su nombre y a su costa si fuera registral y jurídicamente posible. Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber (Expte. N° 721/09) Rosario, 10 de junio de 2010. Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García, Juez, María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 103166 Jun. 17 Jun. 22

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles y Secretaría del autorizante, se hace saber que los autos caratulados: GONZALEZ JOSE RAMON s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Expte. N° 480/10, se cita a Don González, José Ramón, D.N.I. N° 6.561.241; una vez por mes durante seis meses, para que comparezca a este Tribunal a tomar intervención, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presumido por la ley 14.354 si no se presentara en el juicio. Rosario, 11 de junio de 2010. Delia M. Giles, Jueza, Sergio Antonio González, secretario.

§ 11 103294 Jun. 17

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles y Secretaría del autorizante, se hace saber que los autos caratulados: GONZALEZ JOSE RAMON s/Declaración de Ausencia, Expte. N° 1286/09, Rosario, 11 de febrero de 2010, se ha dispuesto citar al ausente Sr. González, José Ramón, D.N.I. N° 6.561.241; a los efectos de que comparezca a ejercer sus derechos en los autos de referencia (Art. 18 Ley 14.354). Rosario, 11 de junio de 2010. Delia M. Giles, Jueza, Sergio Antonio González, secretario.

§ 11 103295 Jun. 17

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Rosario, la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "MANGANARO PEDRO c/KREN JUAN PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 268/10, se ha dictado el siguiente decreto Rosario, 2 de Junio de 2010. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 511 CPCC y resultando del informe del Registro general que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y tercero adquirentes, si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 80.000 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 24.000 u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédulas. Fdo. Dra. Giorgetti Juez. Dra. Gesualdo, Secretaria. Rosario, 9 de Junio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 11 103288 Jun. 17 Jun. 22

El Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo C. y C. 9° Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "MARTA ELENA FRUTOS DE PRIETO c/INMUEBLE CORRIENTES 1969 s/Usucapión", Expte. N° 751/07, ha dispuesto. Rosario, 13 de Junio de 2010. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada María Leonarda Coronel y sus herederos no han comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos el precedente decreto y la rebeldía del Sr. Félix Alem precedentemente decretado. Rosario, 09/06/2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 103796 Jun. 17 Jun. 22

El Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo C. y C. 8° Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "CABELLO GRACIELA GLADYS c/RODRIGUEZ ALFONSO MANUEL y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 903/09, ha dispuesto. Rosario, 14/09/09. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 11 de Junio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 11 103197 Jun. 17 Jun. 22

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nom. de Rosario, en los autos caratulados: SCHEGTEL CARLOS c/BARREIRO ENRIQUE y Otro s/Usucapión, Expte. N° 1325/07, ha dispuesto. Por resolución N° 615 de fecha 17/03/10. Y Vistos:... Y Considerando: Fallo: 1) Hago lugar a la demanda y en consecuencia, declaro que Carlos Heriberto Schegtel, ha adquirido por prescripción la propiedad del inmueble inscripto en el T° 150 F° 265 N° 2440, del Registro General de Rosario , debiéndose oficial al registro correspondiente a fines de la inscripción a su nombre. Costas a la actora. Regulo los honorarios del Dr. José Abel Alodi, en la suma de \$ 3.028,81 (equivalente a 16,21 jus), (art. 6 Ley 6.767 y los Defensor de Oficio, Dra. Angélica Arozena en la suma de \$ 2.120,16 (equivalente a 11,35 jus) (12 inc 6, Ley 6.676) y los de la Dra. Concepción Scarpignato, CUIT 27-12113885-4, por la Municipalidad de Rosario en la suma \$ 186,84 (equivalente a 1 jus). Los profesionales deberán acreditar su situación ante la A.F.I.P. Los honorarios de quienes sean responsables inscriptos se entenderán regulados más I.V.A. Los honorarios deberán ser pagados dentro del plazo de 15 días corridos de quedar firmes. En caso de falta de pago se le aplicaran intereses a la tasa pasiva sumada del Nuevo Banco de santa Fe S.A., desde ese día y hasta la fecha de pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Rosario 11/06/10. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 103200 Jun. 17 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: "MESSINEO JOSE LUIS c/GONZALEZ DEL SOLAR RODOLFO NICANOR y Otros s/Usucapión", Expte. N° 722/07, se ha ordenado tener presente la citación por edictos de los herederos de Rodolfo Nicanor González del Solar, haciéndose saber lo aquí dispuesto por edictos, que incluirán sumariamente los datos identificatorios del inmueble que se pretende usucapir, a publicarse por el término previsto en el art. 73 del C.P.C., en el diario BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. Según descripción del inmueble, se trata de un lote terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, designado como lote A, ubicado en la localidad de Cnel. Domínguez, Dto. Rosario, en la esquina formada por las calles 5 y 6, y mide 40 mts. de frente al Sur por 20 mts. en sus lados Este y Oeste. Encierra una superficie de 800 metros cuadrados y linda al Sur con calle 5 (Comuna de Coronel Domínguez), al Este calle 6 (Comuna de Coronel Domínguez), al Oeste con Omar Sorbellini y al Norte con Beatriz Giulianelli; asimismo el lote se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Rosario, a nombre de Rodolfo del Solar al T° 337 A F° 959 N° 158542. Fdo: Dr. Iván Kvasina, Juez Dr. Alfredo Farias, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de Registrarse de seguirse el trámite con el defensor de oficio que se designe. Rosario, 10 de Junio de 2010. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 11 103184 Jun. 17 Jun. 22

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo C. y C. de Distrito N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, en los autos: "BOASSO ALICIA c/Herederos de MARIA I. C. PALMUCCI s/Escrituración", Expte. N° 531/05, ha ordenado publicar las sentencias dictadas en autos: "N° 1462. Rosario, 16 de Agosto de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto, a tenor de lo considerado,

Fallo: 1) Intimando a la accionante a depositar judicialmente el saldo adeudado, dentro del plazo de quince días de notificada la presente, según la liquidación que deberá practicarse en autos teniendo en cuenta las sumas pagadas en concepto de obligaciones a cargo de la vendedora de conformidad con lo considerado precedentemente. 2) Condenando los demandados a otorgar a favor de la actora, dentro del plazo de quince días de depositado el saldo adeudado, escritura traslativa de dominio sobre el inmueble vendido si ello fuere material y registralmente posible, bajo los apercibimientos del art. 265 del CPCC. 3) Costas: 10% a la actora y 90% a la parte demandada, sin perjuicio de que la retribución del Defensor de Oficio sea soportada por la actora conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván Kvasina (Juez), Dr. Alfredo Parías (Sec.) y “Acuerdo N° 171. En la ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de julio de 2008 se reunieron en Acuerdo los vocales de la Sala Segunda, integrada de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores José Humberto Donati, Mario E. Chaumet y Jorge W. Peyrano con el fin de dictar sentencia en los autos caratulados: “Boasso Alicia M. c/Herederos de María I. C. Palmucci s/Escrituración”, Expte. N° 593/07. Juzgado Distrito Civil y Comercial N° 5, venidos en apelación del fallo N° 1462/07 de fs. 185/188. Por lo que esta Sala Segunda, integrada de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario Resuelve: Rechazar el recurso de apelación, con costas a la vencida (art. 251 CPCC) manteniéndose el criterio dispuesto por el Juez respecto de la retribución de la señora Defensor de Oficio. Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en el cincuenta por ciento (50%) de lo regulado en primera instancia. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo: Dr. José H. Donati, Dr. Mario Chaumet y Dr. Jorge W. Peyrano (Jueces de Cámara), Dra. Patricia Niedfeld Sec.). Fdo. Dr. Kvasina (Juez), Alfredo R. Farias, secretario.

§ 17 103281 Jun. 17 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez Dr. Federico J. Amsler, a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Ejecución Civil de Circuito, 1° Nominac. de Rosario dentro de los autos caratulados: “TARJETA NARANJA S.A. c/SOKOLIC DIEGO HERNAN s/Demanda Ejecutiva”, PVE N° 6074/07, Expte. N° 784/08, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Sokolic Diego Hernán del decreto que a continuación se transcribe: N° 891; Rosario, 26-02-09; Y Vistos:... De Donde Resulta:... y Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Sokolic Diego Hernán hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito con más un interés igual a la tasa activa (sumada) promedio mensual vencida, que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para operaciones de descuentos de documentos a 30 días, desde la fecha del vencimiento de la obligación y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada, (art. 251 C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Federico J. Amsler, Juez. María Raquel Passero, secretaria.

§ 11 103250 Jun. 17 Jun. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: “GARAVANO ANALIA V. s/Propia Quiebra”, Expte. N° 296/10, se ha dictado la siguiente resolución: “N° 1437. Rosario, 10 de Junio de 2010.- Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: I) Señalar el día 11

de agosto de 2010 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 23 de Septiembre de 2010 para la presentación del Informe Individual y el día 5 de noviembre de 2010 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Néstor O. García (Juez), María Belén Baclini, secretaria. Secretaría, 10 de Junio de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 103169 Jun. 17 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor O. García, se hace saber que en Autos: BALBAZONI HUMBERTO E. s/Pedido de Quiebra, Expte. N° 691/09, se ha dictado el siguiente fallo: N° 1417 Rosario, 9 de junio de 2010: y Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Declarando la Quiebra del Sr. Humberto Ernesto Balbazoni, D.N.I. 6.018.323, con domicilio en calle Brassey 7908 de Rosario. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el art. 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la ley 24.522). 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Pcia. de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Disponiendo se publiquen los Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 7) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 8) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes de la primera, para que entregue los mismos a la Sindicatura en el término de 24 hs. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Designando para sorteo de síndico, la audiencia del día 17 de junio de 2010 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes del fallido por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para verificación de los créditos, presentación del Informe Individual y General respectivamente, lo que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Librando los despachos que fuera menester, a fin de cumplimentar el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la L.C. 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y

horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8 y 20 hs. 18) Oficiese a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. Expte. N° 691/09. Secretaría, 9 de junio de 2010. Fdo. Dr. Néstor O. García, Juez, María Belén Baclini, secretaria.

S/C 103168 Jun. 17 Jun. 24

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, dentro de los Autos caratulados: TORRILLA MARIANA EDITH s/Propia Quiebra, Expte. N° 801/09 se ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: N° 935. Rosario, 7 de junio de 2010. y Vistos...y Considerando... Por lo tanto, Resuelvo: 1°) Fijar hasta el día 6 de agosto de 2010 como fecha tope para que los acreedores, presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2°) Fijar el día 20 de septiembre de 2010 para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito y el día 2 de noviembre de 2010 para la presentación del informe general. 3°) Para el supuesto de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la sindicatura deberá presentar al tribunal, al fin de ordenar el procedimiento, un legajo con cada una de ellas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4°) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Iván Kvasina, juez, Dr. Alfredo Farías, secretario. Síndico: C.P.N. Fabiana Delia Bottegoni. Domicilio: Sta. Fe 1261, Piso 3, Of. 311. Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs. Tel. 4408652. Rosario, Junio de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 103183 Jun. 17 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución de la 2° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaria Dra. Marianela Godoy, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/BENITEZ (RODRIGUEZ F) y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. N° 9962/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 11-09-06. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general de devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) Cítese de remate a la parte demandada para que en término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva. (Expte. N° 9962/05). Fdo: Dr. Sedita (Juez), Dr. Fertitta (Secretario). Rosario, 19-12-08. Agréguese. Hágase saber a la actora a los efectos que por derecho también tenga. 9962/05. Fdo. Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 19-12-08. Por constituido y admitido nuevo domicilio téngase presente, estése al decreto que antecede. Fdo: Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 19-12-08. Ampliando el decreto precedente y conforme constancia

de autos, precise la actora el nombre completo del demandado y acompañe certificado de deuda con su indicación precisa. 9962/05. Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 23-02-09. Precise su actitud procesal respecto del accionado Benítez. Fdo. Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 1° de Febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra Los Baguales. Cíteselo de remate para que en el término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. Nº 9962/05. Fdo. Dr. Sedita (Juez), Dr. Bares (Secretario). Rosario, 24-02-10. Ofíciase al Registro Público de Comercio a los fines solicitados. Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dr. Bares (Secretario). Rosario, 31-3-10. Por denunciado nuevo domicilio real del demandado. 9962/05. Fdo.: Dra. Marianela Godoy (Secretaria)". Rosario, 18 de Mayo de 2010. Agréguese cédula diligenciada e informe del Registro Público de Comercio que se acompañan. Publíquense edictos en los términos y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez). Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Rosario, 2 de Junio de 2010. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 103180 Jun. 17 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución de la 2° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría Dra. Marianela Godoy, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PASTORINI RAUL y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. Nº 11690/04, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 13-02-06. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general de devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva. (Expte. Nº 11690/04). Fdo: Dr. Sedita (Juez), Dra. Armandi (Secretaria). Rosario, 24-07-2006. Téngase por propuesto notificador Ad Hoc quien deberá aceptar el cargo y justificar su designación administrativa. Fdo. Dr. Fertitta (Secretario Autorizante)". Rosario, 01-02-08. Téngase por denunciado propietario registral y domicilio real (11690/04) Fdo. Dr. Fertitta (Secretario)". Rosario, 28-05- 08. Ofíciase al registro Nacional de las Personas como se solicita. (Expte. 11690/04). Fdo. Dr. Sedita (Juez). Dr. Fertitta (Secretario)". Rosario, 08-10-08. Acompañe título ejecutivo en forma. Expte. Nº 11690/04. Fdo. Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Rosario, 02-02-09. Previamente aclare situación procesal del demandado Pastorini Raúl (11690/09). Fdo. Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 26-10-09. Téngase presente. Expte. Nº 11690/04. Fdo: Dra. Marianela Godoy (Secretaria)". Rosario, 10-1-09. Téngase presente lo manifestado. Acompañe título ejecutivo en forma y complete los datos de T F y Nº del mismo. Expte. Nº 11690/04. Fdo. Dra. Marianela Godoy (Secretaria)". "Rosario, 12 de Abril de 2010. Agréguese título ejecutivo que acompaña. Proveyendo el escrito cargo 592 del 02-02-09: Por ampliada la demanda de apremio (Ley 5066) contra San Alberto S.R.L. Cíteselo de remate para que en el término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar

adelante la ejecución. Trábase embargo de bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. N° 11690/04. Fdo. Dr. Amsler (Juez en suplencia) Dra. Marianela Godoy (Secretaria)“ “Rosario, 19-05-2010. Agréguese cédula sin diligenciar y contestación de oficio que acompaña. Publíquense edictos en los términos y bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 11690/04. Fdo. Dr. Sedita (Juez), Marianela Godoy, secretaria. Rosario, 3 de Junio de 2010. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 103181 Jun. 17 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, hace saber que dentro de los Autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/BACOLLA, CARLOS s/Ejecutivo (Expte. N° 264/05) se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores y/o legatarios de Carlos Luis Bacolla, a fin de que comparezcan en los presentes a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Rosario, 10 de junio de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11 103206 Jun. 17 Jun. 22

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los Autos: BALBUENA VICENTE MANUEL s/Propia Quiebra, Expte. 1117/05, la Sindicatura ha presentado en fecha 20/04/10 el Informe Final y Proyecto de Distribución pertinentes, habiéndose puesto de manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Asimismo en fecha 14/05/10 por resolución N° 999 se ha procedido a regular honorarios a los funcionarios intervinientes los que en su totalidad alcanzan la suma de \$ 20.459,58 (pesos veinte mil cuatrocientos cincuenta y nueve c/58/100) distribuidos de la siguiente manera: Sindicatura: Dr. C.P. Juan Carlos Blanco \$ 16.367,66 con aporte jubilatorio incluido (pesos dieciséis mil trescientos sesenta y siete con 66/100). Letrada del fallido: Dra. María de los Angeles Nicosia \$ 4.091,92 con aporte jubilatorio incluido (pesos cuatro mil noventa y uno con 92/100) Rosario, Junio de 2010. Dr. Carlos E. Cadierno, Juez, Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 103165 Jun. 17 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nom. de Rosario, en Autos: MORAN FRANCISCO JOSE c/RAMOS MIGUEL MANUEL s/Usucapión, Expte. N° 451/07 se ha dictado la sentencia N°1857 del 24/11/09, cuya parte resolutive se transcribe: Fallo: 1. Rechazar la demanda instaurada. 2 Costas al perdidoso (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. María Fabiana Genesisio (Secretaria) y Dr. Pedro A. Boasso (Juez). Partida Impuesto Inmobiliario 15-11-00 211127/0000-6. Rosario, 10 de junio de 2010. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 11 103178 Jun. 17 Jun. 22

N° 1757. Rosario, 10/06/10. y Vistos: Los Autos caratulados: PALAVECINO MARIANO s/Quiebra, Expte. N° 1342/09 y las constancias de autos; y Considerando: Que mediante

auto N° 699/10, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado la Síndica Silvana Mariela Vázquez, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la síndica Silvana Mariela Vázquez con domicilio legal en calle La Paz 511 de Rosario en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.30 y de 14 a 17 hs., para el día 23/08/10, para la presentación del informe individual la del día 13/09/10 y la del informe general para el día 05/11/10. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, Junio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 103286 Jun. 17 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en Autos: INDUSTRIAS CURFRI S.C.A. s/Convocatoria Asamblea Judicial Extraordinaria. Expte. N° 1028/09, se hace saber que se ha designado el día 4 de agosto de 2010 a las 9 hs. para la celebración de la audiencia judicial solicitada por los integrantes de la firma Curfri Sociedad en Comandita por Acciones, a los fines de tratar la Disolución de la misma y proceder al nombramiento de un liquidador a tal efecto. Rosario, 8 de junio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 103179 Jun. 17 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso; Secretaría a cargo de la Dra. M. Fabiana Genesio, dentro de los autos caratulados: "GIURASTANTE, ALBERTO ATILIO c/LOS BAGUALES S.R.L. s/Demanda de escrituración", Expte. N° 847/08, se ha dictado lo siguiente: "N° 719. Rosario, 3 de Mayo de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... por ello, y a mérito de lo expuesto. Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda, y en consecuencia condenando a la parte demandada a elevar a escritura pública el boleto de compraventa de fecha 22 de Julio de 1974, suscripto por el accionado a favor del actor, en el término de veinte días por ante el escribano que éste proponga, bajo apercibimiento de realizarlo el suscripto en su nombre, todo ello de ser registralmente posible. 2) Imponer las costas al demandado (art. 251 C.P.C.), con la salvedad que los honorarios profesionales del defensor de oficio deberán ser provisoriamente soportados por el actor conforme los considerandos ut-supra vertidos. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dr. Boasso, Juez, Dra. Genesio, secretaria. Rosario, 8 de Junio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 103327 Jun. 17 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nom., Dr. Amsler, Secretaria a cargo de la Dra. Fabbro dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/TERRADEZ DOROTEO y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. N° 10666/0, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 3 de Junio de 2010. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase por designado martillero al propuesto quien deberá aceptar el cargo ante la Actuarla en día y hora hábil de audiencia, previo informe del Colegio de Martilleros. Notifíquese. Fdo.: Dr. Amsler-Juez; Dra. Passero-Secretaria. Edicto sin cargo - art. 227 y 228 Código Fiscal por Santa Fe. María Raquel Passero, secretaria. Rosario, 10 de Junio de 2010.

S/C 103328 Jun. 17 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, en autos: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA c/TRAVEL CONTEST S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 2286/09, se notifica a Travel Contest S.A., CUIT 30-70870279-6, que en fecha 22 de Diciembre de 2009, se ha declarado la rebeldía y se ordena continuar el juicio sin su representación. Fdo.: Dr. Federico J. Amsler (Juez) - María Raquel Passero, secretaria. Rosario, 31 de Mayo de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.
S/C 103218 Jun. 17 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, de la provincia de Santa Fe, Dr. Marcelo Ramón Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios dé den HORACIO RAFAEL MORELLI, D.N.I. Nº 2.198.619, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, de Mayo de 2010. Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Patricia N. Glencross, secretaria en suplencia.
§ 15 103190 Jun. 17 Jul. 1

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENRIQUE EUGENIO PIRA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Rosario, 07 de Junio de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.
§ 15 103207 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María F. Genesio, dentro de los autos caratulados: "LEIVA, VICTOR s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 730/2010, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Leiva, Víctor, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. María Fabiana Genesio, secretaria.
§ 15 103239 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MARIO FAGGIANI e IRMA RAQUEL RE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica/a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 9 de Junio de 2010. María Belén Baclini, secretaria.
§ 15 103167 Jun. 17 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación

de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña YOLANDA JOSEFA LOVAGNINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de junio de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario.

§ 15 103162 Jun. 17 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don NICOLAS REYNALDO BRANDI y de Doña LEDA MARIA ERNESTA CHIODIN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de junio de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario.

§ 15 103161 Jun. 17 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE SINGARELLA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de junio de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario.

§ 15 103160 Jun. 17 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don EMILIO PELLEGRINO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de junio de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario.

§ 15 103158 Jun. 17 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don HUGO PACIOCCO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de junio de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario.

§ 15 103159 Jun. 17 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña NIEVES MATOS y de Don JUAN VALLÉS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de junio de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario subrogante.

§ 15 103163 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALCIDES ALBERTO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto por el Art. 67 C.P.C.C. reformado por la Ley 11.287. Rosario, 9 de junio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 103317 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s Don José Ehret y Doña Adeline Belau para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: EHRET JOSÉ- BELAU ADELINE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 1494-09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de junio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 103185 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s Doña Susana Irene Garma para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: GARMA SUSANA I. s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 692-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de junio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 103186 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s Doña NELLY ANA MARÍA SALCEDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: SALCEDO, NELLY ANA MARÍA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 636-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de junio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 103187 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 57 de la ley 11.287, se hace saber que en los Autos caratulados: BARALDI, ISOLDA INES s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 276/10), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Doña Isolda Inés Baraldi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 103299 Jun. 17 Jul. 1

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima (10) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don GARCÍA ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los Autos caratulados: García Enrique s/Declaratoria de Herederos Expte. 386/10. Publíquese edictos en el

BOLETIN OFICIAL - Rosario, 9 de Junio de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 103244 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los Autos caratulados: PORTILLO ANDREA B. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 250/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores doña Andrea Beatriz Portillo, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 11 de Junio de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 103292 Jun. 17 Jul. 1

El señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don LORENZO FERRARI y/o CARMELA ALCIONE y/o ANCIONI, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 12 de mayo de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 103306 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NELLI EUMIDES PAIROLA, D.N.I. 6.324.857, quien se domiciliaba en calle España N° 1612, 1° "B", de Rosario (Santa Fe), fallecida en fecha 31.07.07, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 356/10. Rosario, Junio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 103309 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MUR RITA ENRIQUETA, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de junio de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 103276 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUSTINO CALDARONE, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Junio de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 103213 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial

de la 18° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pedro Castillo, para que dentro del termino y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos: PEDRO CASTILLO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 847/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de junio de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 103188 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Luis Antonio Quargnul, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los Autos: QUARGNUL, LUIS ANTONIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 423/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría. Rosario, Junio de 2010. Martín Leiva, secretario.

§ 15 103214 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez de Ira Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PAULO ENRIQUE ROMERO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL sin cargo. Rosario, 19 de Mayo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 103171 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don HERIBERTO SAUCEDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de junio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 15 103177 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: DORA MARGARITA BUSTOS y PAULINO ISAIAS CHAVES, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 103202 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: SETIMIO RICARDO BUSSOLOTTI, por diez días para que comparezcan a este

Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 103203 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: EDITH NATALINA VIGLIERO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 103204 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ISABEL MINTEGUI TELLERIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de Junio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 103189 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO RAUL ENZO GUGLIELMI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de Junio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 103191 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NELO ARMANDO ENRIQUE GUGLIELMI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de Junio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 103192 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HORACIO GIALLOMBARDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de Junio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 103194 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los Autos caratulados: ZULIAN ALICIA MARIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 425/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Alicia María Zulian, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de junio de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 103172 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los Autos caratulados: BAROVERO OSCAR VICTOR s/Sucesión, expte. N° 1407/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Víctor Barovero, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de junio de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 103174 Jun. 17 Jul. 1

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ANGELA LUJAN FERNANDEZ por el término de diez días por apercibimiento de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Junio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 103280 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante RICARDO IUCULANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de junio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 103175 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Juzgador Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los Autos caratulados: PEIRA JUAN ABEL s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 302/10, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Juan Abel Peira, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Mayo de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 103248 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de GUTIERREZ RIOS JOSEFA FLORINDA y SANCHEZ JIMENEZ JUAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 08 de Junio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 103298 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BARRIONUEVO ROSA LILIAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 07 de Junio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 103297 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SAEZ RICARDO y PAREJA CARMEN BENITA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 03 de Junio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 103300 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de POGLIANI HORACIO HECTOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 07 de Junio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 103301 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ADRIANA ELDA MARINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 31 de Mayo de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 103310 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SOTO MARIA MAGDALENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 31 de Mayo

de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 103311 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTEGANI GUILLERMO WENCESLAO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 31 de Mayo de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 103314 Jun. 17 Jul. 1

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de OCTAVIO NUMAS ARLOTTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. (Expte: N° 440 Año 2010). Firmat, 28 de mayo de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 103232 Jun. 17 Jul. 1

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 7 de Casilda, a cargo de la Dra. Laura Babaya (Juez), Dr. Santiago López (Secretario) se ha ordenado notificar por edictos en el BOLETIN OFICIAL a los Sres. Lorenzo Carabajal, Mariano Carabajal, Pascuala Restituía Carabajal e Hilda Carabajal, herederos del Sr. Tristán Carabal, en Autos: FRANCESCHETTI GABRIEL c/CARABAJAL TRISTAN s/Apremio, Expte. 936/2007, el siguiente auto: T° XXII, F° 446, N° 038. Casilda, 05 de febrero de 2008. y Vistos: Agréguese la constancia acompañada, en consecuencia se provee el escrito cargo N° 5737/07: Por presentado, con domicilio legal constituido, y en el carácter invocado y por derecho propio. Por promovida demanda de apremio. Agréguese las copias acompañadas. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de tres (3) días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble de propiedad del demandado, inscripto al Tomo 6, Folio 13, N° 1229, Dpto. San Lorenzo, oficiándose al Registro General de la Propiedad de la ciudad de Rosario, hasta cubrir la suma de pesos seiscientos cincuenta (\$ 650,00) en concepto de capital con mas la suma de pesos trescientos veinticinco (\$ 325,00) estimados provisoriamente para intereses y

costas futuras. Líbrense los despachos correspondientes dejándose constancia de que el Dr. Gabriel A. Franceschetti y/o quien designe se encuentra facultado para intervenir en el diligenciamiento de la presente medida. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (3) días bajo apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal, (Art. 24, 282 y cctes. del C.P.C.C.). Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. (Autos: Franceschetti Gabriel c/Carabajal Tristán s/Apremio, Expte. N° 936/2007). Casilda, Junio de 2010. Fdo. Dra. Laura Babaya, Jueza, Santiago N. López, secretario.

§ 54 103238 Jun. 17 Jun. 22

El Señor Juez de la instancia de Distrito Judicial N° 1 Nominación 4e Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL SANTOS GRABICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Tribunal. Casilda, 9 de junio de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 18 103332 Jun. 17 Jul. 1

El Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 7 de la 1° Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA AMADEA GIANCOLA y EULOGIO JOSÉ MORETA bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 9 de junio de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 15 103331 Jun. 17 Jul. 1

El Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL ANTONIO LUJAN GENTILI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 8 de junio de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 15 103333 Jun. 17 Jul. 1

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 7 de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARÍA VIRGINIA PUERTOLAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, de junio de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15 103283 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. DELIO HERALDO FORCONESI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 9 de Junio de 2010. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 15 103285 Jun. 17 Jul. 1

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: "INTEGRAL TRES S.A. c/RUBINI, BENITO y Ots. s/Daños y perjuicios", Expte. N° 643/07, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de don Andrés Rubini, en los términos del art. 597 del C.P.C.C. a que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Cañada de Gómez, 10 de Junio de 2010. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 103271 Jun. 17 Jun. 24

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de San Lorenzo en los autos caratulados: "PEDEMONTE, SILVIO LORENZO s/Guarda Judicial", Expte. N° 1501/09, se ha dispuesto citar al padre biológico del menor Rubén Darío Baibi, Sr. Alberto Rubén Baibi, para que ratifique el trámite de guarda judicial de su hijo menor, bajo apercibimiento de adquiescencia al mismo. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 23 de Abril de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 103234 Jun. 17 Jun. 22

La Sra. Juez del Distrito Judicial N° 12 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo (SF), llama a los herederos de Estella Anelli Vda. de Yacuzzi, para que comparezcan a estar a derecho; (art. 597 C.P.C.C.); dentro de los autos: "AMOR, RAÚL ENRIQUE y/u Otra s/Demanda de escrituración", Expte. N° 1466/07), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 30 de Septiembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 103235 Jun. 17 Jun. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Alemanno, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ALEMANNO LUIS s/Sucesión",

Expte. Nº 361/94. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, 27 de Mayo de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

§ 15 103219 Jun. 17 Jul. 1

La Sra. Juez del Distrito Judicial Nº 12, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo (SF), cita y emplaza los herederos de Francisco del Rosario Ortiz, nacido el 04/10/1902, para que comparezcan a estar a derecho (art. 597 C.P.C y C.) dentro de los autos caratulados: "GODOY, RICARDO c/ORTIZ, FRANCISCO del y Otros s/Demanda de Escrituración", Expte. Nº 1240/04, por el término y bajo apercibimientos de rebeldía. Los presentes se publicarán tres veces y el término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 08 de Junio de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 103236 Jun. 17 Jun. 22

En los autos caratulados: "VERGARA, ESTHER A. s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. Nº 310/10, que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra, Secretaria de Laura Baró, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Esther Anoldina Vergara, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, 14 de Mayo de 2.010. Nora E. Baro, secretaria.

§ 15 103233 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Mº 12 de San Lorenzo en los autos caratulados: "GARCÍA ARGENTINO R. c/GARCÍA LUIS VÍCTOR y/u Otros s/Indemnización (DyP)", Expte. Nº 1111/05, se ha ordenado que no habiendo comparecido a estar a derecho los herederos de Sabina Moreno, se los declare rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Para sorteo de Defensor de Oficio, señalase la audiencia del día 28 de Junio de 2010 a las 9 hs. San Lorenzo, 11 de Junio de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 103237 Jun. 17 Jun. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NELLY IRENE GRANDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Junio de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

§ 15 103230 Jun. 17 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don SERVILIANO DUNDA, EMILIANO DUNDA, ORESTE ARTEMIO DUNDA y PABLO FORTUNATO DUNDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y

bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Junio de 2010. Nora E. Baro, secretaria.
\$ 15 103224 Jun. 17 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIGI y/o LUIS SCALZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Junio de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 103225 Jun. 17 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO EMELO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Junio de 2010. Nora E. Baro, secretaria.
\$ 15 103226 Jun. 17 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS JOSE GIANNI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Junio de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 103231 Jun. 17 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ELIO MONTOVANI y de doña AMELIA GATTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Junio de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 103222 Jun. 17 Jul. 1

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari; Secretaría de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los caratulados: LÓPEZ RAMÓN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 511/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: Ramón López, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 103164 Jun. 17 Jul. 1

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Santa Fe, (En Suplencia) Dr. Omar Guerra, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Enrique Héctor Boglioli y de Delia Catalina Bonetto de Boglioli, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ENRIQUE HÉCTOR BOGLIOLI y DELIA C. BONETTO DE BOGLIOLI s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 441/2010 - Rufino, 4 de Junio de 2010. Fdo.: Dr. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 103304 Jun. 17 Jul. 1

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° — en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de don Horacio Ancelmo Nassivera, para que en el término de ley, hagan valer sus derechos. Autos: "NASSIVERA, HORACIO ANCELMO s/Sucesión", Expte. N° 58/1982.- Melincué, 7 de Junio de 2010. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 103229 Jun. 17 Jul. 1

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, secretaria de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/Llanos Sergio Adrián s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 624/2009, se ha dispuesto notificar al Sr. Llanos Sergio Adrián, lo siguiente: "Resolución N° 858, Venado Tuerto, 1 de Junio de 2010. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, señor, Llanos Sergio Adrián D.N.I. N° 22.758.531, hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito de pesos Trescientos Veintiocho con 01/100 (\$ 328,01.-) con más sus intereses pactados, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte

demandada. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal - Juez; Lidia E. Barroso, secretaria. Venado Tuerto, 07 de Junio de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 13,20 103246 Jun. 17 Jun. 24

Por disposición del Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto dentro de los autos caratulados: "QUIROGA, NORBERTO O. c/sucesores de DOMINGO ARRIÓLA y/u Otros s/Demanda Laboral", que bajo Expte. N° 192/09 de Alzada y N° 240/99 de la Instancia y sus acumulados por cuerda que tramitan por ante esa Excma. Cámara, a cargo de su Presidente hoy Dr. Héctor Matías López, Secretaría del Esc. Carlos A. López Jordán, sé ha dispuesto mediante el siguiente edicto, notificar a los codemandados dentro del juicio de la referencia y sus acumulados por cuerda sucesores de Domingo Arriola - Lucio y Milena Arriola, las providencias siguientes que se les transcriben: Venado Tuerto, 21 de Septiembre de 2009. Por recibido. Existiendo una vacante en este Tribunal, y a los fines de evitar dilaciones en el trámite par dicha situación excepcional, suspéndase la integración de la Cámara hasta el momento en que se deba proceder a dicha resolución. Córrase traslado al apelante para que exprese agravios por el término de ley y bajo apercibimiento de tenerse por operada la deserción del recurso (art. 117 CPL). Asimismo queda suspendida para las partes la facultad que les conceden los arts. 9 y 10 del C.P.C.C. hasta tanto se conozca formalmente la composición del Tribunal, dejando a salvo para quienes no acepten las suspensiones dispuestas de ejercer de inmediato los derechos que la ley procedimental les acuerda. Notifíquese. Fdo. Chasco - López Jordán. - "Venado Tuerto, 19 de Octubre de 2.009. Por notificado y por expresado agravios. De los mismos traslado a la contraria, para que los conteste por el término y bajo apercibimientos de ley (Art. 119 del CPL). Téngase presente la reserva de derechos formuladas y demás solicitado. Notifíquese.- (Fdo.) Chasco - López Jordán.- Todo ello a los fines que por derecho correspondan, por el término y bajo los apercibimientos para el caso de la incontestación del traslado de la expresión de agravios por el término dé cinco días de notificados a partir del presente - Venado Tuerto, Secretaría, Mayo 28 de 2010. A sus efectos hácese constar que de conformidad al art. 19 PL el presente edicto es de carácter gratuito por tratarse de un reclamo laboral. Carlos A. López Jordán, secretario.

S/C 103322 Jun. 17 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios del causante Gómez Víctor Hugo, para que en el término y apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos "GÓMEZ VÍCTOR HUGO s/Sucesion", Expte. N° 344/2010, Venado Tuerto, 28 de Abril de 2010. Fdo.: por la suscripta en suplencia (Dra. María Celeste Rosso), Jueza; A. Walter Bournot, Secretario.

§ 18 103307 Jun. 17 Jul. 1
